



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA GRUPO DE SEGURIDAD DIAMANTE CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada **GRUPO DE SEGURIDAD
DIAMANTE CIA. LTDA.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo
Primero del cantón Guayaquil, el 16 de diciembre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de
Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-10-** el

0000739

- 4 FEB 2010

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO TRES
OBJETO SOCIAL: La compañía de Seguridad y Vigilancia tendrá por objeto social la prestación de
servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de las personas naturales y
jurídicas, instalaciones y bienes;...".

ERS
Soraya

Guayaquil,

- 4 FEB 2010


Ab. Juan Antonio Brando Alvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

